

**DECRETO ALCALDE Nº - 1095**

En la Ciudad de Villajoyosa a 28 de marzo de dos mil diecisiete.

**ASUNTO:** Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos 1 Beca de formación en Difusión y Educación en Museos. 2017.

Visto que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de febrero de 2017 aprobó las bases reguladoras para la concesión de 1 beca de formación en Difusión y Educación en Museos. 2017

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobada la documentación presentada por los interesados.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, es por lo que VIENE A DISPONER:

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos, admitidos pendiente compulsación documentación objeto de baremación y excluidos con expresión, en este último caso, del motivo de la no admisión

Listado admitidos:

NUMERO	NOMBRE y APELLIDOS	DNI
1	Antonio Sellés Rodríguez	48679542L
2	Patricia García Gómez	48769082C
3	Marina Rubio Romero	48628585F
4	Sara Fernández Molina	48682277V
5	Marta Conesa Batiste	73399366H
6	M <sup>a</sup> Jesús Quirós Ramón	2360292D
7	María Ramis Carrasco	48721384R
8	Cristina Moreno Ortega	49093152C
9	Leticia Victoria González Chouciño	48675580J
10	Raquel Ventín Ventín	39463069Z
11	Juan José Hernández Vivancos	48729121X
12	Pedro Pérez Frutos	48517664S
13	Daniel Azorín Juan	45835028F

Listado de excluidos y causas de la exclusión

N	NOMBRE y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
1	Cristina Lloret Cortés	48679700Q	2
2	Adriana Hernández Jordá	21689337S	1y 2
3	Ana Baldó Muñoz	48334409R	3



- 1.- Instancia pendiente de firma
- 2.- Estar en situación legal de desempleo.
- 3.- Los aspirantes deberán haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título correspondiente con posterioridad al 31 de diciembre de 2011

SEGUNDO: Conceder a los excluidos un plazo de subsanación de documentación de 10 días hábiles a partir de la publicación de este listado en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Finalizado dicho plazo, los interesados que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su inclusión en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.



NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Adrián Salda Martínez	48787421J
2	Patricia García López	48787421J
3	María Jesús Martínez	48787421J
4	María José Martínez	48787421J
5	María Concepción García	48787421J
6	Mª Jesús Ortiz Martínez	48787421J
7	María Patricia Martínez	48787421J
8	Concepción Martínez García	48787421J
9	Concepción Martínez García	48787421J
10	Patricia Martínez García	48787421J
11	Juan José Martínez Martínez	48787421J
12	Patricia Martínez García	48787421J
13	Patricia Martínez García	48787421J

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
1	Concepción Martínez García	48787421J	1
2	Patricia Martínez García	48787421J	2
3	Patricia Martínez García	48787421J	3